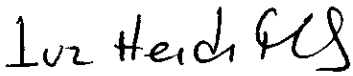


CONSTANCIA: Informo señor Juez, que en este asunto, el 14 de febrero de 2022 se recibió memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante solicita se programe nuevamente fecha para la realización de la exhumación del cadáver del fallecido JAIME QUINTERO GOMEZ, y la toma de muestras en vivo a las partes de este proceso, con concepto técnico previo del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA. Lo anterior, por cuanto ha transcurrido más de un año desde el fallecimiento por COVID 19 del referido fallecido y existen antecedentes en Colombia de haberse practicado ese procedimiento.

Sírvase proveer.

22 de febrero de 2022


LUZ HEIDI MACHADO SERNA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.
Caucasia (Ant.), veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

SUSTANCIACION NRO. 069.

REFERENCIA : IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD.

DEMANDANTE : BERTULFO ANTONIO QUINTERO GARCIA

DEMANDADO : JAIME ANIBAL QUINTERO ESCOBAR, JORGE ALEJANDRO QUINTERO ESCOBAR, LAURA VICTORIA QUINTERO ESCOBAR, KAREN BEATRIZ QUINTERO BETIN, GABRIEL JAIME QUINTERO OLARTE, ANDRES FELIPE QUINTERO PUENTES Y CARLOS AUGUSTO QUINTERO VELEZ

RDO : 05-154-31-84-001-2021-00066-00

Vista la constancia secretarial que antecede, por ser procedente, este Despacho accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y fija como fechas para realizar la toma de muestras óseas del fallecido JAIME QUINTERO GOMEZ, el día 25 de mayo de 2022 a las 10:00 am, y para la toma de muestras de sangre a los siete demandados en las Oficinas del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA, en Montería, el 30 de mayo de 2022 a las 8:30 am.

Se oficiará al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA, para que emitan concepto técnico en punto a la viabilidad de realizar la exhumación de JAIME QUINTERO

GOMEZ, sepultado el día 5 de febrero de 2021, bajo protocolo de fallecimiento por covid 19, en las fechas programadas por este despacho para que procedan con el trámite de comisión correspondiente.

Comuníquese lo anterior a la Parroquia La Sagrada Familia del municipio de Caucaasia, encargada de administrar el CEMENTERIO CAMPOS DE ESPERANZA Y/O CEMENTERIO LA YE, donde se encuentran los restos óseos del fallecido JAIME QUINTERO GOMEZ.

NOTIFIQUESE

ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 018 fijado hoy 23/02/2022, en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.

Luz Herdi MS

El secretario